

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; £2 69 ABORAR ON 30 004769 O UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE CO

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal: 53/2015

Sentenciada: Reyna Sánchez Vargas

Auto: 19 de mayo de 2022

Atento al contenido del oficio 14371/2022, signado por el Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales laborales, así como a los Juzgados Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que el Juez Séptimo de Distrito en el Estado de Morelos, comunicó que la sentenciada Reyna Sánchez Vargas, dio cumplimiento a las obligaciones inherentes al beneficio de la condena condicional otorgado por ese órgano jurisdiccional, por lo que da por concluido el control y vigilancia de la sentenciada de que se trata; ahora bien, en lo que concierne a este Tribunal, es en razón de la rehabilitación de sus derechos civiles; por lo tanto, observancia a lo comunicado, se rehabilita a la prenombrada sentenciada en el goce de sus derechos civiles, cuya suspensión se hizo del conocimiento por medio del boletín judicial 7415, publicado el veintiuno de agosto de dos mil diecinueve; sin perjuicio de que, se encuentre suspendida en tales derechos por virtud de causa diversa; consecuentemente, se encuentra en posibilidades de ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o STAINTEN en fora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra o répresentante de ausentes.

> Cuernavaca Morelos a 19 de mayo de 2022 CRETARIA GENERAL DE ÁCUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE

YUSTICIA DEL ESTADO

Licencia de Juana Morales Vázquez

SECRETANIA GENERA OE ACUERDOS